LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales al Distrito de Barranquilla para asesorar en el desarrollo del proyecto de aprovechamiento del tiempo libre de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Se expide la presente certificación el 26 de junio de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4022-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero